

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



Doña Amalia Giner
ONOFRE,

Falleció en Málaga el día 17 de
Abril de 1886.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ramon Atenza, madre, abuela, hermanos, hermanos políticos, tios y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan pedir á Dios por su alma.

PLATERIA, 75.

En el establecimiento de comercio recientemente reformado, situado en la calle de la Plateria, 75, de Mateo Beronat Seiquer y compañía, antes Teresa Seiquer, se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la presente temporada. Los cuales se darán á precios reducidos. Plateria, 75.

CARAMELOS.

CONFITERIA «LA MADRILEÑA.»

En este acreditado establecimiento se han recibido de París los remembrados caramelos Forestines y de los Alpes, como tambien los de nevada llamados Victoria. En vista de la aceptación que han tenido estas clases de caramelos y vistos los pedidos que de ellos tienen hechos, esta casa tendrán nuevas remesas con el fin de satisfacer á sus numerosos favorecedores. Tambien tenemos un variado surtido de caramelos con aromas, propios para regalos, y las selectas clases del congreso y café con leche.

De los usuales propios para nazarenos los hay en clase superior, como tambien de los llamados madrileños, con gusto de Limón, Grosella, Menta, Plátano, Frambuesa, Melarrosa, Melocoton, Fresa, Rosa, Vainilla, Violeta, Malvavisco, Piña, Pera, Naranja, Marrasquino, Ron, Ananas, Café, Thé, Curacao, Anisete, Guayaba y otros.

Confiteria «La Madrileña», 57, Plateria, 57.

LO DEL DIA.

Miércoles Santo.

Hoy, ya no hay remedio, empieza la completa abstinencia de carne; porque se aproximan los dias del gran duelo del mundo cristiano. El domingo se celebró la entrada de Jesús en Jerusalem, el lunes la resurrección de Lázaro y el acto de amor de la Magdalena cuando ungió al divino Maestro con aquellos fragantes perfumes que excitaron la codicia de Judas. Hoy fué cuando los doctores, escribas y fariseos decretaron la prisión y la muerte del Salvador.

Hoy se preparan en todas las iglesias los monumentos. Salen esta mañana las convocatorias, del Cármen

y de Jesús, que se reúnen en las Agustinas, para acompañar las efigies que adornan aquellas religiosas, y conducir las á la iglesia de Jesús.

Ya se ha dado punto en todas las escuelas y colegios y en la Diputación provincial. Se precipita el trabajo en todos los talleres. Se ultima en las oficinas lo más perentorio. Se proveen las casas de bacalao, garbanzos, huevos, *alguaciles*, como dice el tío Paquirre. Todo se prepara, en fin, para dos solemnes dias de recogimiento, de meditación, de lectura y de piedad.

No hay quien pueda sustraerse á la influencia de estos dias. Todos los periódicos dedican artículos conmemorativos á la Pasión, porque no satisface otra lectura. Los gritos doloridos de Jeremías, Isaías y David, se leen ahora con sabrosa delicia. Aquel su gemir hondo, que aun resuena en nuestros corazones, nos parece el canto más sublime en estos dias en que la iglesia reza con los más quejumbrosos lamentos.

Esta tarde se verificará la primera procesion, que saldrá del Cármen, con la novedad de los soldados romanos, cuyos trajes propios han de llamar seguramente la atención.

En los pasos hay tambien novedad: pues sabemos de algunos señores camareros y mayordomos que no han escaseado nada para presentarlos hermosamente. Hoy tenemos mucho original, y hay que darle salida, en este número, para dejar libre el de mañana, en cuanto sea posible, de los intereses materiales.

Ayuntamiento.

Anteayer celebró sesión la corporación municipal, bajo la presidencia del señor alcalde, y con asistencia de los Sres. Clemencin, Diaz, Albaladejo, Salmeron, Cortina, Soler (D. V.), Lumeras, Abellan, Mesequer, Bolarin, Ayuso, Azcoytia, Martinez Moya, Carles y Salazar.

Los acuerdos mas importantes que se tomaron, son los siguientes:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago de varias cuentas correspondientes al mes de Marzo. Se concedieron permisos para obras particulares.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Hacienda aceptando las variaciones de los felatos de consumos, menos la del establecido en el «Canapé», por haberlo situado en la confluencia de varios caminos.

Leído el dictamen de la comisión de Sanidad que ha reconocido la fábrica de guanos de Nonduermas, fué aprobado.

Se leyó un escrito participando la cesion hecha de la planta baja del Contraste, y fué aprobada.

Fué desestimado, después de una corta discusión, el ofrecimiento hecho por el Sr. Torres, de instalar timbres eléctricos en la casa consistorial, mediante una cantidad pequeña. Reconocieron, sin embargo,

tanto el alcalde como los concejales, lo útil de dichos timbres, pero el espíritu de economía que en todos domina, les hizo considerar esa mejora como innecesaria por ahora.

Se leyó y pasó á la comisión de policía urbana un bien redactado pliego de condiciones, bajo las que se celebrará, en su día, la subasta para la limpieza y riego de las calles, plazas y paseos de esta ciudad.

Vista una comunicación de la Sociedad de Autores y Actores que pide el donativo ofrecido por el ayuntamiento para el monumento levantado á Romea y Matilde Diez, en Madrid, se acordó gire letra dicha sociedad cuando quiera.

Sobre el ofrecimiento hecho por la empresa de consumos, dejando transitar libremente el trigo en grano por la población, se acordó que dicha empresa exprese con mas amplitud tan útil disposición.

A las comisiones respectivas pasaron varios escritos: uno de D.^a Carolina Martinez, pidiendo lo que se le adeudaba, como maestro municipal, á su difunto esposo, que falleció del cólera; otros de Santiago Martinez y José Agüera, que piden su inclusion en el reemplazo próximo, y otro de José María Lopez, solicitando la mesa núm. 10 de la pescadería.

Respecto á la indemnización de 400 pesetas que pide el arrendatario del Matadero, se acordó el estudio de las pérdidas que dicho señor alega, pero que antes se le cobre la cantidad que adeuda al municipio.

Después se leyó y discutió largamente el escrito en que D. Antonio Hernandez Crespo solicita la traida á la población de las aguas que ha iluminado en la sierra de Santa Catalina; y se acordó que á la comisión especial nombrada, se agreguen cuantos concejales quieran, y una vez oido el dictamen de los químicos, personas peritas y de los médicos, sobre la bondad de esas aguas, se llame á dicho Sr. Crespo y se trate convenientemente tan importante y trascendental asunto.

Se acordó el pago, cuando lo permitan los fondos, de la cuenta por la impresión de listas electorales.

Se suscitó una difusa discusión sobre el aumento de sueldo á algunos dependientes del municipio, acordándose, por fin, no aumentar sueldo alguno y sí dar una gratificación á los que por sus méritos lo merezcan.

Después fué leído por capítulos el presupuesto formado para el próximo año económico, aprobándose todas las partidas menos la consignada como subvención al ferro-carril de Murcia á Lorca, que no debe pagarse (como dijo el Sr. Salmeron) puesto que esta ciudad, léjos de recibir beneficios, resulta perjudicada con la no llegada á la estación del citado ferro-carril.

En el capítulo de imprevistos se aprobaron 50.000 pesetas para atenciones de la salud pública.

Y se levantó la sesión pública para celebrar una secreta.

Diputación provincial.

Acuerdos tomados por esta corporación en la sesión celebrada el día 17, bajo la presidencia del señor gobernador.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó consignar en el presupuesto 5.000 pesetas para dar cumplimiento á la R. O. circular de 5 del corriente que dispone la adquisición de libros y modelaciones para la uniformidad en la contabilidad provincial y municipal.

Se accedió á lo solicitado por don Jesús Torres, que se compromete á conservar é inspeccionar la marcha del telefono y timbres eléctricos establecidos en la Diputación y Gobierno civil, por la cantidad de 250 pesetas anuales.

Se aprobó la proposición de don Juan Hernandez, comprometiéndose á editar gratis por diez años el «Boletín oficial» de la provincia, y se acordó extender la correspondiente escritura de contrato.

Quedó desestimada la petición de D.^a Dolores Faisá, de que se le aumente la gratificación que disfruta como regente de la escuela normal de maestras y que se reduzca á 250 pesetas el sueldo del que ejerce el mismo cargo en la normal de maestros.

Se acordó consignar tambien 2000 pesetas para la nueva plaza de oficial segundo de la seccion de exámen de cuentas, que desempeñará D. Fernando Verdú, y 1.000 para la instalación definitiva de la escuela normal de maestros.

Se acordó declarar de utilidad pública, los terrenos para la explotación de la mina «Talia.»

Acordóse igualmente se incluyan como gasto obligatorio, 6.981 pesetas en que se calcula el importe de la reparación de los kilómetros 4, 5 y 6 de la carretera del Palmar á Mazarron.

Por último, fué aprobado por unanimidad y en su totalidad el presupuesto general ordinario para el próximo año económico de 1886-87.

—La sesión celebrada anteayer, fué presidida por el Sr. Gobernador, y después de ser aprobada el acta de la anterior, se acordó:

Admitir la dimisión de su cargo de diputado hecha por D. Gaspar Sainz, cuyo acuerdo fué sometido á votación.

Aprobar el reparto entre los ayuntamientos de la provincia, del déficit que arroja el presupuesto general aprobado; y

Ordenar la captura de una joven que, procedente de la casa de Misericordia, entró á servir una casa, de donde se ha fugado.

—Ayer á las 12 se reunió esta corporación para aprobar el acta de la sesión anterior y declarar terminadas las sesiones reglamentarias por ha-

llarse discutidos los asuntos pendientes de mayor entidad.

La Casa de Misericordia.

La persona más competente que podía informarnos sobre la Casa de Misericordia, lo ha hecho con referencia á nuestro suelto del sábado, y de sus informes resulta que en efecto el presupuesto de dicha Casa asciende á 154,672 pesetas, y que de esta cantidad la Diputación provincial no ha ingresado mas que la parte que tenemos consignada; pero esta diferencia tiene su fundamento en la circunstancia de existir 480 asilados al tiempo de formarse el presupuesto, y haber sido reducido este número á 300 á poco de empezar á regir el mismo. De aquí, como es natural, resulta una baja considerable en gastos de víveres, vestuario y otros conceptos de donde se deriva la de remesas de efectivo al establecimiento por parte de la Diputación.

Casi son ociosos, por lo notorios y públicos, los datos que la misma persona nos ha dado respecto al celo y buena administracion de la actual Diputación, siendo digno de todo elogio su Presidente, que ha tenido el patriotismo, raro en estos tiempos, de abandonar sus importantes y urgentes asuntos particulares, para consagrarse en cuerpo y alma al servicio de su cargo, en lucha desesperada con la mayoría de los municipios, no recibiendo de ellos más que exígua parte, y con ella sin embargo contentando tan múltiples y perentorias atenciones hasta el punto de que todos los partícipes están relativamente muy satisfechos, y las angustias quedan solo para dicho Presidente, D. Mariano Girada, y sus compañeros. El cargo ha buscado al hombre, no el hombre al cargo.

Los Montes de Jumilla

En un artículo que dedica «El Pandero» en contestacion de lo que dijimos sobre montes, encontramos las siguientes líneas:

«Jumilla es un municipio que ha cubierto con desahogo sus cargos concejiles, no desde el siglo catorce en que se incautó de sus montes sino desde hace poco más de veinte años que empezó á tener alguna más estimacion uno de sus productos.

»En cuanto á lo que dice después que no se explica cómo Jumilla ha podido ser propietaria de sus montes, le diremos que el Rey D. Pedro I de Castilla se los cedió por Real carta de privilegio; que este ha sido confirmado por todos sus sucesores; que en cumplimiento de la ley desamortizadora se formó el oportuno expediente para excluirlos de la venta; que están inscritos á nombre del pueblo en el registro de la propiedad desde hace mas de veinte años; que en el concepto de dueño paga el pueblo de Jumilla la contribucion correspondiente; y, por último, que durante cinco siglos, por ninguna autoridad ni particular se ha puesto en duda la legitimidad de nuestros títulos.

»Otra duda manifiesta nuestro colega que tambien procuraremos aclarar: dice que no comprende por qué se siente aquí tanto esta venta teniendo el pueblo derecho á la mayor cantidad de su importe. Pues, precisamente, por eso mismo sentimos tanto la venta,

porque creemos que nos corresponde, no la mayor parte de su importe, sino su valor íntegro, ó mejor dicho, el dominio pleno.»

LA PROVINCIA

Una calamidad.

Blanca 19 de Abril de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: En la tarde de ayer y siendo como las cinco poco mas ó menos de ella, descargó sobre esta poblacion, su rica y feráz huerta y gran parte del campo de este término municipal, una horrosa nube de piedra que por completo todo lo dejó arrasado, destruyendo el arbolado con sus frutas pendientes, los viñedos y demás productos de la tierra, habiendo desaparecido todo en el trascurso de una hora escasa que duró la expresada tormenta, dejando un lecho de piedra que en algunos puntos medía sobre una vara de espesor: son por tanto incalculables los daños y perjuicios originados en toda esta comarca, tanto mas en la época presente en que los frutales, que en gran mayoría pueblan esta referida huerta, tenían ya cuajados todos sus frutos, los naranjos y limoneros, en flor, los viñedos en igual estado y las hortalizas en un gran adelanto, como así mismo la poca cosecha de cereales que en la parte que ha cogido del campo se encontraba tambien pendiente de recoleccion: los abonos que en la presente época se aplican á la tierra y los trabajos hechos en la misma han sido tambien arrastrados por las corrientes de las aguas que con la piedra descargó, habiendo desaparecido la gran riqueza de este pueblo, dejando en la mayor miseria, á los colonos, labradores y propietarios. No crea V., Sr. Director, que hay exageracion en cuanto dejo dicho; patente y público se encuentra para quien quiera verlo; y por si V. tiene á bien hacer pública esta calamidad en su ilustrado periódico, con el buen criterio que le distingue y hacer un llamamiento á las autoridades á quienes toca en algun tanto enjugar las lágrimas que hoy se derraman en este pueblo, no obstante de que oficialmente lo he participado al Sr. Gobernador civil, Sr. Delegado de Hacienda y Excmo. Diputación provincial; me dirijo á V. rogándole cuanto antes le dejo indicado y con ello contribuirá en parte, á hacer un beneficio á esta población desolada.

Rogándole me dispense la libertad que me he tomado en molestar su atencion, aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerme de V. como su mas atento s. s. q. b. s. m.,
Tomás Molina.

EN DEFENSA DE LAS VIUDAS.

Sr. D. José Martinez Tornel.
Murcia 20 Abril 1886.

Muy señor mio: En el número de «La Paz» correspondiente al dia 16 del actual, leí un comunicado firmado por *Una suscritora*, en el que se pretende demostrar, que es una falta de justicia y razon el que los pollos murcianos se muestren más inclinados á las jóvenes viudas que á las solteras; ó como ella dice, á sus compañeras de infortunio.

No le dí importancia alguna al referido comunicado, creyendo que fuese tal vez alguna humorada, bien de la redaccion del indicado periódico, ó bien de algun suscriptor, con máscara de señorita; pero declaraciones que indirectamente se me han hecho sobre el asunto, me hacen sospechar que dicha carta es obra de una no mal parecida joven plantada en los treinta, y que yo soy una de las viudas á que alude en su escrito.

Si es realmente cierto que los jóvenes se inclinan á la viudez, más que á la soltería, en honor de la primera clase y como una de las comprendidas en ella, debo hacer las declaraciones siguientes:

Primera. Siempre que un joven ama, es porque encuentra méritos en el ser amado, aunque realmente no los tenga; y siendo esta la causa de su amor, hay que declarar que estos jóvenes proceden debidamente puesto que toman por guia las leyes naturales de los sentimientos; pues no puede creerse que la firmante se refiera á jóvenes impulsados por intereses mezquinos y procederés inícuos, porque en este caso, poco favor se haría con ambicionar el amor de estos.

Segunda. Porque una vez, y en el estado de soltera, sea una mujer elegida por un hombre para esposa, y después de venir, desgraciadamente, al estado de viudez, habiendo probado su leal proceder en el santuario del hogar, vuelva á ser elegida por otro para su compañera y no lo sea una doncella; ¿ha de ser esto una injusticia y una sinrazon que levante quejas en las señoritas? ¿ó es que el matrimonio se ha de repartir por igual entre todas las mujeres?

Y tercera: ¿No sabe la suscritora que hay más mujeres que hombres, y por consiguiente, que algunas se han de quedar «para vestir santos», y que tal vez ella sea una de las predestinadas para este objeto?

Pues bien; la que quiera casarse que haga méritos dignos si no los tiene; que se entregue menos al paseo y á la moda, y más al conocimiento de los deberes que habria de cumplir si llegara á ser esposa y madre.

No quiero, Sr. Director, molestarle mas por hoy; rogándole dé publicidad á estas líneas, se despide de V. atenta y s. s.,

Una viuda, suscritora.

VENTA EN SUBASTA PÚBLICA.

Con oficio del Sr. D. José Ranedo, juez de primera instancia del distrito de la catedral, recibimos ayer para su insercion, el siguiente edicto: Don José Ranedo y Martin, juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad.

Hago saber: Que procedente de juicio ejecutivo que pende en dicho juzgado y actuacion del Escribano que autoriza á instancia del Procurador D. Tomás Atenza y Reynel en nombre de Doña Rosario Samaniego y Pareja y contra D. José Illan Garcia, en reclamacion de setecientas cincuenta pesetas é intereses, he acordado sacar á la venta en subasta pública la finca siguiente:

Finca. Una casa de habitacion y morada, situada en el Pueblo de Aljezares y su calle del Aguila, marca-

da con el número cuatro: Linda por Levante, con Juan Illan Pelegrin, hoy José Illan Garcia y su hermano Pedro; Mediodia, calle de su situacion; Poniente, Juan Barceló y herederos de D. Damian Almansa; y Norte, el referido José Illan Garcia, á quien pertenece la finca: consta de planta baja compuesta de zaguan, de entrada, dos salas con una alcoba cada una, una ante-cocina en que está la escalera que conduce al piso principal, cocina, pátio, cuadra, otros dos cuartos, otro pátio pequeño y en él una bodega. El piso principal que está deshabitado y con azoteas ó cámaras, se compone de tres piezas y un terrado. Las cubiertas de este piso son de tejado, sobre colañas y cañizo, y mide toda ella una superficie de doscientos veinticuatro metros, cuarenta decímetros, hallándose en buen estado de conservacion, su valor tres mil pesetas.

Dicha subasta es por término de veinte dias á contar desde el que sea inserto el presente en el «Boletín oficial» de esta provincia y si fuere feriado se celebrará en el siguiente hábil y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio, previo depósito del diez por ciento del tipo de la tasacion, hallándose de manifiesto en la escribania del presente actuario la titulacion de dicha finca á fin de que pueda ser examinada por las personas que deseen tomar parte en la subasta y puedan enterarse de las cargas que sobre ella gravitan.

Dado en Murcia á veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y seis.— José Ranedo.—Por su mandado, Miguel Soriano.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Temperatura mínima 7°0': máxima á la sombra 23: solar 45°5; media, 15°0.

Presion á las 9 de la mañana, 758 mm.—A las 3 de la tarde, 756°8: media, 757°4.

Humedad á las 9 de la mañana, 58°.—A las 3 de la tarde, 42.—Humedad media, 50.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa O., por la tarde, calma de S. O: velocidad media del viento, 1 m. 3 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, despejado: por la tarde, nuboso de S. O.

Evaporacion del dia anterior, 10 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Abril de 1886.

El crimen que ayer se perpetró en las gradas del templo de San Isidro, es execrable bajo todos los puntos de vista de la moral y del derecho, porque, por una causa fútil, el sacerdote y el subordinado ha atentado con premeditacion y ensañamiento, contra la vida de su prelado, de su superior gerárquico y de su maestro; de modo, que á la vez ha habido rebeldía, crueldad y sacrilegio.

Por los documentos mismos facilitados á la prensa por el homicida, se comprende la honda impresion que en el pueblo de Madrid, sin distincion de clases, ha producido el crimen de ayer.

Porque se vé, que un sacerdote.

estimando caso de honra que se le hubiera quitado la misa que decía en un oratorio, y por la cual gana 18 reales, por su propia mano ha buscado reparación á su supuesto agravio, poniendo sus furioses, para mayor agravacion, en la persona del prelado y del superior gerárquico, de quien el sacerdote Galeote se ha convertido en juez y en asesino.

No se puede mirar, de un modo aislado el crimen de ayer; por la disciplina lo mismo es necesaria en el estado eclesiástico que en el civil, y porque en las relaciones sociales hay un encadenamiento tal, que nadie puede, por su criterio é interés, poner límites al derecho de los demás. —Créese que esta noche quedará terminado el sumario, pudiendo entregarse á la Audiencia tan pronto como se reciban los antecedentes pedidos.

Parece ser que el señor presidente de la Audiencia presidirá la sala que ha de entender en este ruidoso proceso.

Segun opinión de una de las personas que trabajan en la tramitación del sumario, la vista del juicio oral podrá celebrarse en los primeros dias del próximo mes de Mayo.

En las Salesas hemos oido decir que el asesino nombraría defensor suyo al Sr. Carvajal, pero esto no puede saberse de una manera positiva, pues el Sr. Carvajal se encuentra en Málaga, y apenas ha habido tiempo para que conozca el suceso.

—Al pasar ayer tarde á las doce y media el entierro del Sr. Berenguer por la calle Mayor, cerca de la del Siete de Julio, el señor conde de Xiquena que á la sazón cruzaba por allí, vió que sobre el féretro se destacaba un gorro frigio que mandó á un individuo de la comitiva lo quitase y se lo entregara. Esta orden del gobernador dió lugar á un ligero tumulto, que supo reñrenar brevemente el señor conde de Xiquena mandando que siguiera el cortejo fúnebre, y como uno de los acompañantes protestase con alguna violencia, el señor conde de Xiquena lo detuvo, y en union del gorro frigio fué puesto á disposicion del juzgado de guardia.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos leído con gusto la circular que dirige D. Bartolomé Costa como presidente de la junta provincial de escribanos á sus compañeros de esta provincia, manifestándoles la triste situacion en que se halla, el que ejerció dicho cargo en Albarrañá y Berga Sr. Buxadé, inutilizado hoy por una parálisis; para abrir una suscripcion en favor de este desgraciado. El estilo de dicho documento, su elegante redaccion y las ideas que entraña, dan una prueba más de las conocidas dotes que distinguen á su autor, cuyos escritos hemos encomiado en varias ocasiones.

Creemos que la curia atenderá á su pretension, hija de las más brillantes de todas las virtudes, y que el gobierno haciéndose eco tambien de la afflictiva situacion de aquel funcionario, oirá las justas reclamaciones que para su porvenir formula esa importante clase.

Al alcalde de Pacheco se le ha he-

cho saber para conocimiento de don Paulino Pérez Ros que no puede devolverse el depósito constituido á las resultas del expediente de deslinde de la finca «Malvariche» hasta su ultimacion.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Real decreto de Fomento sobre establecimiento de cámaras, oficiales de comercio, de la industria y de la navegacion en las plazas más importantes de España.

Avisos para que se presenten en el cuartel de San Leandro el licenciado de Cuba José Sandoval Martínez, y el carabinero retirado Antonio Soler Lloret.

Relacion de las operaciones que practicará en esta provincia el ingeniero de minas D. Obdulio de la Viña en los dias del 27 del corriente al 15 del venidero.

Acuerdos tomados por la comision provincial el 12 del actual.

Edicto de la alcaldia abriendo un plazo de ocho dias para oír las reclamaciones que se interpongan sobre expropiacion de terrenos para el camino de entrada al nuevo cementerio.

Ayer mañana salió para Espinardo el juez de primera instancia de la Catedral, con motivo de haber sido encontrado el cadáver de un hombre en un bancal de las inmediaciones de dicho pueblo.

El sábado se verificó el entierro del niño José Maria Esteve Mateos, á cuyos padres y abuelos enviamos nuestro pésame, al dar, por su encargo, las más espresivas gracias, á cuantos les han prodigado sus consuelos en dicha afliccion y asistieron á la conduccion del cadáver.

Nuestro amigo Sr. Fuentes, mayordomo de Sta. Maria del Arrixaca ha recibido la primera limosna, dedicada á la fiesta que se celebrará á esta imágen el domingo 9 de Mayo; el donante ha sido D. Alejandro Marco con la cantidad de cinco pesetas, y ha seguido con otras cinco el segundo el director de la fábrica de gas, don Alejandro Martínez.

Las personas que gusten contribuir al culto de la antigua primera patrona de Murcia, pueden entregar sus ofrendas á dicho señor Fuentes.

Otro rudo golpe acaba de recibir la familia de los Sres. Giner, de esta ciudad, con la temprana muerte de la Sra. D.^a Amalia Giner Onofre, ocurrida en Málaga. Ayer al recibir la esquela, que en otro lugar publicamos, y que nos la remite el cariñoso y afligido esposo, recordamos las recientes y dolorosas pérdidas de dicha familia y comprendemos su sentimiento, en el que una vez más le acompañamos.

El dictámen de la comision de Sanidad que ha reconocido la fábrica de guanos de Nonduermas, es favorable al fabricante, por no afectar en nada á la salud pública la elaboracion de dicho abono, si bien se le indica que ha de procurar que los huesos que son una de las materias de que se compone, están completamente secos, y que los vapores de la calcinacion se lancen al aire libre.

Anteayer mañana, en la puerta de Orihuela, se promovió un fuerte escándalo por una mujer que insultó á

un individuo, de lo cual se ha dado conocimiento al juzgado.

Felicitemos á nuestro particular amigo D. Mariano Baleriola, por el restablecimiento de su querido hijo que ha tenido gravemente enfermo.

El domingo próximo se celebrará en Hellin una corrida de toros de la ganadería de Flores, en la que tomarán parte los aplaudidos diestros murcianos Antonio Pretel, Valentin Castejon, y Villaplana, en compañía de otros diestros madrileños.

El hombre que fué ayer encontrado cadáver en un huerto próximo á Espinardo, parece que era vendedor de naranjas. Segun hemos oido decir, no se le ha encontrado herida alguna, ni tampoco lesion, que hayan podido producirle la muerte.

La «Ilustracion Ibérica», periódico popular y de magníficos grabados, que se publica en Barcelona y vende en esta á real la viuda de Perelló, nos ha sorprendido con su último número, propio de Semana Santa, en el cual hemos visto un buen grabado que representa «La Cena» de nuestro Salzillo, que sale en la procesion del Viernes, de Jesús. Es un grabado muy bien hecho que dá perfecta idea de dicho paso.

Además contiene el famoso Cristo de la Catedral de Sevilla, obra de Montañés; otro, copia de un Cristo de marfil, hecho, por Terillus; una bonita acuarela (asunto místico) de la princesa imperial; «La Llegada al Calvario» copia de un cuadro sorprendente, de Echéna, premiado en la última exposicion nacional: un cuadro de la procesion del Viernes Santo, de Goya; y otros grabados.

D. Antonio Cano Nortés, ha solicitado el establecimiento de dos guardas particulares jurados que custodien varias haciendas en Espinardo; para cuyos cargos propone á Pascual Morga y Jacinto Palazon.

El ayuntamiento de Cieza ingresó ayer en esta Tesorería, 6.000 pesetas por cuenta de su cupo de consumos del corriente año.

El concejal del ayuntamiento de Jumilla D. Esteban Lozano Esteban, ha presentado la dimision de dicho cargo.

Por esta alcaldia se ha contestado al jefe del batallon depósito de esta ciudad, que no habiendo consignada en los presupuestos cantidad alguna para pago de reconocimientos á los soldados sometidos á observacion y declarados inútiles en el último reemplazo, no puede hacerse cargo de la deuda cuyo pago se le exige.

Anoche llamaba la atencion en la calle de la Trapería el nuevo establecimiento de pañería y sastrería que con la mayor modestia han inaurado nuestros amigos Castelló y Garrigós á quienes deseamos mucho negocio y no dudamos que lo conseguirán con la marcha que han emprendido de economia.

TELEGRAMA.

Madrid 21 á las 12 y 30 noche. Trasládese el cadáver á palacio. A las 5 de la tarde se ha terminado la autopsia y á las 7 el embalsamamiento, instalándole en la capilla ardiente. Es visitado el cadáver por una multitud inmensa. A las 9 de la noche se ha cerrado la capilla. Velan

al cadáver dos canónigos y dos hermanas de los pobres. Mañana á las 4 de la tarde se verificará el entierro é inhumanacion en la cripta de la catedral. Tributaránsele honores militares. El reo se encuentra afectadísimo.

Agencia Madrileña.

COSAS VARIAS.

A LA NARIZ DE BERRUGO.

Quien te puso esa nariz, segun nos dice la historia, fué escultor y no aprendiz, aunque copió, por deslíz, un cacho de zanahoria.

Larga, de cierto color, entre rosada y morado, tu nariz de tricolor, es la que fama le ha dado á aquel célebre escultor.

Al ver tu nariz las gentes les ocurre lo que á mí:

¿Las hizo así para lentes ó porque fueran así salvaguardia de tus dientes?

Si das algun *tropazon* contra algun guarda-canton no hay miedo, la cosa es clara, porque tus narices son guarda golpes de tu cara.

Tu berruga, de Berrugo te dió el celebrado nombre, y si al escultor le plugo la figura de un berrugo hacer, pegando á ella un hombre, recordando al escritor, del que se hablan mil chacotas; la gente y el escultor te diera nombre mejor llamándote Narizotas.

Quién, falto de entendimiento, abrigara algun intento de engañarte, es infeliz; porque te diera al momento el olor en la nariz.

Si te encuentras constipado y das algun estornudo de pituita cargado ¿quién lo resiste á tu lado con esa nariz de embudo?

En ninguna algarabía te metas, porque á fé mía si te cortan la nariz seguramente sería horrible la cicatriz.

Tomas el rapé á quintales y de tal tamaño son tus grandes fosas nasales, que necesitan... percales para atajar la fluxion.

Y entonces cada estornudo hace retemblar la esfera y llenas de claro engrudo y de tabaco á cualquiera que te dirige un saludo.

Por eso aquí me despidió de tí, temo á la explosion de tu nariz, que es sonido ronco, igual al estampido horrisono del cañon.

A. R.

SOMBRERERO. El representante del sombrerero de Madrid D. Baldomero Martínez, estará en esta ciudad, en la Feria Universal, hasta el sábado próximo; lo que avisa para los que gusten pasar á ver las novedades que tiene en sombreros de todas clases, de caballeros y niños, de cepa, hongos, y en paja, última novedad. Como así mismo, para los que quieran dar su medida, con la que en todo tiempo podrán hacer pedidos á su principal.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Anselmo ob. y dr. y San Silvio mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Rosario y la Merced.

En el baño es en donde realiza uno de sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman...

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado...

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS.

RECLUTA DE VOLUNTARIOS PARA ULTRAMAR.

En virtud de R. O. concedida por el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.) en 24 de Junio de 1885...

El que presentase un voluntario, fuese quien fuese, se le dará la comisión que la empresa tiene señalado.

Traslado.

El establecimiento situado en la calle de la Frenería, núm. 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frenería.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de loza Sevillana y Cartagenesa, calzado de Valencia, alpargates de todas clases...

LA PROVIDENCIA.

Aserrería de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y eada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolín, Murcia.

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo: hasta el día 24. El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

AGUA SALLÊS NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo...

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÊS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^a de Emilio SALLÊS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo. — Único depósito en Murcia: Platería, 58

Advertisement for 'LA TOS' and 'LOS CATARROS' featuring 'PINO VIVO' and 'FARMACÉUTICO MURCIA'. Includes various product names like 'JARABE DE BREA CODIENA' and 'PASTA DE BREA CODIENA'.

CHORICERIA EXTREMEÑA

Juan Bejarano,

calle de Pascual, número 7, (antes Contraste).

Se han recibido los géneros siguientes: Bacalao Escocia, primera, á 5 reales kilo.

Idem inglés, primera, á 4'50 rs. kilo. Conservas de pescado. Salmonete, Merro, Truchas, Calamares y Salmon, una lata, 8 reales.

Merluza, una id., 7.

Atun, una id., 5.

Ancheas y sardinas, lata grande, 4.

Sardinas, id. pequeña, 2.

Quesos de bola, marca dos coronas, pieza, á 5 reales libra.

Idem idem, partido, á 5'50 id.

Id. Mallorquin, pieza, á 3'25,

Idem partido, á 3'50.

Manchego, á 4.

Gruyer, á 5'25.

Pasas de Málaga, á 3 reales libra.

Garbanzos de Castilla, desde 40 reales arroba hasta 64.

Galleta fina, varias clases, desde 3 reales libra á 10.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el

5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE ABRIL DE 1886.

El 10 de Abril saldrá de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

Rl 20 de Abril de Santander el vapor

VERACRUZ

El 30 de Abril de Cádiz el vapor

Ciudad de Santander

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo el vapor

ESPAÑA

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Pre-

Advertisement for 'JETAS TAB' and 'PAPEL SOBRES' with an illustration of a person and text: 'EN EL ACTO PAPEL SOBRES en casa de Hernandez Principe Alfonso 25.'

eios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza de la Seo.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iregorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS PRANCELIUR

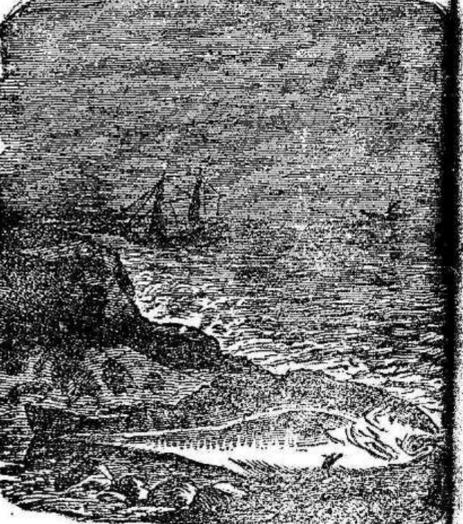
Para toda clase de dientes, desde un hasta la dentadura completa, y ha todas las operaciones concernientes su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Imprenta de «El Diario».

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en Farmacia Catalana

de la droguería Ferrer, hermanos

Nueva, Murcia.